



PRENUZ CONSULTING S.A.

COBRANZA PREJURIDICA - JURIDICA



D.M. Quito, 7 de Julio de 2011

Señor

LUIS ALBERTO PRECIADO CUN.

Presente.

De mi Consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PRENUZCONSULTING S.A.", en sesión realizada el día 7 de julio de 2011; resolvió ratificarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de un año, establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente inclusive la subrogación al Gerente General en caso de falta o ausencia.

"PRENUZCONSULTING S.A." es una Compañía Anónima que se encuentra constituida el 10 de Marzo de 2010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, se halla debidamente aprobado por La Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 26 de Mayo de 2010.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de La Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,

JORGE LUIS PRECIADO IÑIGA
SECRETARIO AD-HOC

D.M. Quito 7 de julio de 2011.- En esta fecha acepto el cargo de "PRESIDENTE" de la compañía "PRENUZCONSULTING S.A."

LUIS ALBERTO PRECIADO CUN
CC. 1705243929



GLOBAL SAFE COLLECTION - Su Solución en Cobranza. lo hacemos por Usted.

Dir.: Av. General Rumiñahui 1277 y Giovanni Farina
Edificio Vallecenter - Primer Piso
Teléfonos · 02 2850707 - 02 6001972
Prenuz-gsc@cablemodem.com.ec
Celular 086585386 - 095358169
San Rafael - Quito - Ecuador

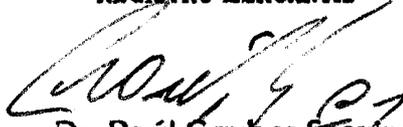
Con esta fecha queda inscrito el presente:

documento bajo el No. **10172** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **13 JUL 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



RAZON. La fotocopia que se precede
comparada con su original que se me presento
es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a **14 JUL 2011**


Dr. Fernando Polo Eimil
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

